

ACTA N° 005/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 02 de enero de 2013, siendo las 09:15 horas, el Señor alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MÓNICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JÉSSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICÁN
JAIME VASQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios Sr. Rafael Andrade Bustamante, Director DAEM(s) y el Profesional de SECPLA Omar Rain Muñoz.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Secretaria Municipal(s) Sara Fuentes Monsálvez.

TABLA:

- 1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
- 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
- 4.- EXPOSICIÓN PADEM 2013.
- 5.- EXPOSICIÓN PROYECTO ALCANTARILLADO POBL. EL TREBOL Y CALLE RAMIREZ.
- 6.- VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

La lectura del acta de la sesión anterior, queda postergada por la siguiente reunión de concejo, por razones de fuerza mayor.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

No se registra correspondencia.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

No se evacúa informe.

4.- EXPOSICIÓN PADEM 2013.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rafael Andrade Bustamante, Director subrogante del DAEM, quien expondrá sobre el Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013. Dicho instrumento se encuentra actualmente para revisión en la Dirección Provincial de Educación.

Los **lineamientos estratégicos** considerados para el presente año son:

Matriz	Objetivo Estratégico
N° 1 Protocolo convivencia Escolar.	Propender a un mejoramiento de los protocolos atinentes al Manual de Convivencia Escolar y su activación, especialmente en aspectos de abuso sexual y bullying, incorporando al consejo escolar esta temática.

Concejales Vásquez: Es bueno tener un Manual de Prevención del Abuso Sexual, preparado con el apoyo de profesionales Psicólogos, complementario al Manual de Convivencia Escolar. El bullying es delicado, y si se determina que existió, el colegio es sancionado. Es conveniente coordinarse con CESFAM para la realización de talleres de educación sexual.

Sr. Alcalde: Más importante que la existencia de los Manuales, es que éstos se apliquen, y que las autoridades sepamos qué hacer y discriminar frente a actos de connotación sexual.

Sr. Director DAEM (s): Estoy preparando un protocolo para todos los establecimientos educacionales respecto a Bullying y Abuso Sexual.

N° 2 Mejora de los canales de comunicación y de las instancias de participación de la comunidad Escolar.	Oficializar dupla conformada por el Director del establecimiento educacional y otro profesional docente, quienes determinarán respecto a los problemas, nudos críticos, reclamos, denuncias, que propongan los integrantes de la comunidad escolar u otros agentes externos al establecimiento, logrando establecer lazos de solución, consensos y pactos respecto a las problemáticas planteadas.
---	--

Concejales Vásquez: Uno de los canales más efectivos de participación, son los Consejos Escolares, puesto que en él se encuentran representados todos los estamentos. El énfasis en Educación está dado por la materia de convivencia escolar.

<p>N° 3 Énfasis en la educación secundaria.</p>	<p>Mejorar la oferta educativa, en los liceos de continuación COLEGIO RIACHUELO Y LICEO JOSE TORIBIO MEDINA, proponiendo estudios que permitan determinar las posibilidades de carreras técnicas y otras innovaciones al proyecto educativo (PEI), utilizando las redes de apoyo y socios estratégicos, en este caso la UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS con su Instituto Tecnológico (gráfica) y proyectos de ESTUDIOS DE CARRERAS TECNICAS, conversaciones que deben cristalizar.</p>
---	---

Respecto a esta materia, se produce un amplio debate del concejo, analizando en detalle la pertinencia o no de la continuidad de la Carrera de Impresión Gráfica impartida por el Liceo José Toribio Medina.

Entre otros temas, se afirma que la mencionada Carrera tiene escaso futuro laboral, que no se encuentra acorde a las nuevas tecnologías y que no es un producto atractivo para los alumnos; el Liceo debe continuar impartiendo carreras técnicas, que éstas deben ser pertinentes a las necesidades del mercado, y que debiera formarse una comisión para diagnosticar las alternativas más apropiadas respecto a un cambio de carrera, educación dual, etc.; que debe existir un seguimiento respecto a la inserción laboral de los alumnos, lo que hasta ahora no ha ocurrido. La educación técnico profesional es prioritaria para el financiamiento del Ministerio de Educación; las decisiones que se tomen en el Liceo deben ir aparejadas a cambios en la UTP y Dirección del establecimiento.

Los concejales se pronuncian respecto al cierre de la Carrera de Impresión Gráfica del Liceo José Toribio Medina, aprobándose por unanimidad el cierre definitivo de ésta a contar del año 2015 (por ende, el año 2014 no habría matrícula para 3° año EM). (**Acuerdo N° 014**).

Respecto al Liceo de Riachuelo, un estudio realizado por la ULA determinó que las carreras más demandadas son en amplio porcentaje Electricidad, sector Metal-mecánico y Construcción.

Si se realiza una ampliación de oferta técnico profesional, se lograría atraer a alumnos de otras comunas, aprovechando los internados de Río Negro y Riachuelo.

En la oportunidad, el Sr. Alcalde realiza un reconocimiento al Sr. Rafael Andrade por su gestión frente al DAEM y afirma que tiene la certeza que tendrá un muy buen desempeño frente a la Dirección del Colegio Riachuelo. El Sr. Andrade agradece los conceptos vertidos por la autoridad comunal y reafirma su compromiso frente al cumplimiento de los desafíos del mencionado establecimiento.

<p>N° 4 Programas radiales</p>	<p>Mejoramiento del empoderamiento de la comunidad escolar con el establecimiento educacional, a través de emisiones radiales orientadas a crear identidad institucional, en todas las unidades polidocentes, especialmente en el COLEGIO RIACHUELO Y LICEO JTM.</p>
------------------------------------	--

--	--

Respecto a la Radio de la Escuela de Riachuelo, el Sr. Director de Educación menciona que no tiene experiencia al respecto, pero que estima debiera haber mayor participación de la comunidad.

Concejal Villarroel: Si se integra a la comunidad pudiera haber un desorden, rivalidades; es complejo.

Concejal Vásquez: La radio debe servir para la comunicación interna de la Escuela; es deseable que los alumnos preparen temas y realicen sus propios programas.

Concejal Vidal: Este proyecto nace en la Escuela, funcional a las necesidades del establecimiento; hoy los parlantes están sin uso; la intención es trabajar con los alumnos.

Concejal Sepúlveda: Sugiere incorporar asignatura de Educación Cívica en los establecimientos educacionales.

Concejal Ramos: La Escuela de Riachuelo tiene varios desafíos; a través de la SEP se contrataron los servicios de Sr. Rodolfo Bello para trabajar con los alumnos, al respecto solicita un informe sobre el número de horas SEP por las cuales está contratado y su horario en la Escuela de Riachuelo. Sugiere que a petición del Concejo Municipal se oficie a los establecimientos educacionales para que realicen actos matinales y en sus horas de libre disposición puedan incorporar asignatura de educación cívica.

<p>N° 5 Énfasis en la Educación Preescolar.</p>	<p>Propender a una oferta de ampliación de cobertura en los niveles de pre-básica, además dotar de textos escolares y calefacción. Postular a proyectos de infraestructura y de perfeccionamiento para las educadoras. Elección de coordinación comunal del estamento, con un plan operativo anual.</p>
---	---

Sr. Alcalde: Con fondos FNDR se postuló al proyecto de la Escuela Unificada, incluyendo la etapa de diseño, tendría RS para este año y para el próximo se podría estar construyendo.

Concejal Villarroel: consulta sobre el terreno en que se construirá la Escuela Unificada, respondiéndole el Sr. Alcalde que está considerado el emplazamiento en la actual Escuela Río Negro, a través de proyecto en altura. Consulta para qué se va a invertir en mejorar la Escuela Andrew Jackson si se va a cerrar, respondiendo Sr. Director del DAEM y Sr. Alcalde que son necesarias las reparaciones para el funcionamiento actual y que a futuro se tienen pensados otros proyectos en esta infraestructura. Agrega Sr. Alcalde que el proyecto del internado de Riachuelo se encuentra adjudicado y que el 09 de enero se abre la licitación de proyecto de Mejoramiento de la Escuela Andrew Jackson.

Concejal Vásquez: A contar de octubre 2012 todas las Educadoras de Párvulos deben estar contratadas por 44 horas, de lo contrario se arriesga sanción.

<p>N° 6 Énfasis en las asignaturas valóricas Ético-morales.</p>	<p>Oficializar dupla Profesores de RELIGIÓN EVANGELICA Y CATOLICA, en liceos y en unidades Educativas Polidocentes, organizando acciones de autocuidado, talleres de crecimiento personal, haciendo práctico los postulados religiosos y filosóficos, orientando un nuevo paradigma en cuanto a las clases de religión.</p>
---	---

Director DAEM: ha habido buenas experiencias con la inclusión de la religión evangélica, especialmente por las actividades de desarrollo personal realizadas.

Concejal Vásquez: Sugiere consultar si los profesores de religión son titulados y hacer clases de orientación religiosa en vez de religión católica y evangélica.

<p>N° 7 Ley N° 20.501 Jefe DAEM por alta dirección pública</p>	<p>Reconocer en la figura del JEFE DAEM, por “alta dirección pública”, un CAMBIO COMPLETO EN EL PARADIGMA DE LA VISION EDUCACIONAL COMUNAL, asumiendo los Señores Directores de Escuelas y Liceos , su rol de cooperadores solidarios y con responsabilidad funcionaria, respecto del cumplimiento de los estándares solicitados por el DAEM. Se evaluará semestralmente el compromiso del directivo (Director , Jefe Unidad Técnico Pedagógica e Inspector General), en el cumplimiento de metas y estándares que propone el DAEM , los cuales estarán presentes en Los Compromisos de Desempeño que se han negociado con el Sostenedor , siendo el Directivo, ratificado o desvinculado en el cargo transitorio que ocupa , según cumplimiento de metas establecidas previamente.</p>
--	---

<p>N° 8 Cumplimiento de los convenios y compromisos comunales</p>	<p>Mejoramiento de los PLANES DE ACCION de las Unidades Educativas, consensuando con el DAEM, tanto los indicadores de eficiencia, como los estándares evaluativos. Importante es dejar establecido que se necesitan realizar reuniones de Empoderamiento de la normativa en cuanto a las facultades y responsabilidades de los funcionarios de “Alta Dirección Pública”. Establecer sistemas de organización, control y evaluación de funciones y sus estándares del personal contratado en educación.</p>
---	---

Concejal Vásquez: Antes que se produzca la fiscalización de los planes de acción, sería conveniente que exista un monitoreo a nivel interno, para ver el cumplimiento de metas.

<p>N° 9 Reforzar el valor del trabajo en educación.</p>	<p>Reconocer que su instancia laboral actual, con un alto compromiso educativo y trabajo diario con niños y adolescentes, constituye una oportunidad que tiene el FUNCIONARIO DE EDUCACION, de desarrollarse personalmente en conceptos valóricos superiores. Visualizar que laborar en un Establecimiento Educacional, conlleva a un mejoramiento continuo, acatando nuevas normativas y superándose constantemente.</p>
---	---

Director DAEM: Algunos funcionarios no valoran el trabajo que tienen; debe existir un compromiso laboral y superación personal.

Concejal Vásquez: Es muy importante el trabajo de los Asistentes de la Educación, pues son la cara visible de la escuela. Tienen derecho a percibir la excelencia académica.

<p>N° 10 Conciencia de la dinámica de los cambios.</p>	<p>El funcionario de Educación, cualquiera sea su orden jerárquico , debe tener clara conciencia de la Dinámica de los cambios en educación, la Ley General de Educación , la Agencia de la Calidad, la Superintendencia de Educación y los convenio de Gestión Educativa suscritos por la Unidades Educativas , las peticiones de los consejos escolares, las necesidades de transporte de los alumnos rurales, entre otros acontecimientos que motivan y OBLIGAN al sostenedor a tomar decisiones ,pensando en el bien del alumnado como principal objetivo de los procesos administrativos y pedagógicos.</p>
--	--

Concejal Sepúlveda: Es necesario que los alumnos de escuelas rurales tengan acceso a una educación integral, en igualdad en condiciones que las unidades educativas urbanas.

<p>N° 11 Énfasis en los procesos interculturales</p>	<p>Las Unidades Educativas deben necesariamente incorporar la asignatura de LENGUA INDIGENA, en a lo menos 5 establecimientos de la comuna, siendo consecuente con la Identidad Local y el Patrimonio Cultural de la comuna de Río Negro, las unidades educativas deben revisar sus estadísticas relacionadas con el componente Indígena, además de escuchar los lineamientos y opiniones de sus comunidades, constituyendo estos insumos un parámetro validante para abrazar los procesos de inclusión.</p>
--	--

Concejal Vásquez: Este tema viene con fuerza en la malla curricular, por ejemplo, la obligación de enseñar la lengua indígena cuando el establecimiento tenga más de un 20% de alumnos con descendencia indígena.

<p>N° 12 Procesos administrativos y financieros.</p>	<p>Indiscutiblemente todas las orientaciones del MINEDUC , nos dirigen a optimizar los recursos económicos y los recursos humanos, por tanto la propuesta es efectivamente racionalizar estos recursos, siendo labor de los directivos y sus equipos de gestión , lograr la optimización del recurso humano en variados aspectos, como minimizar al máximo los periodos sin atención de alumnos de los docentes (Ventanas) , Agrupar cursos con menos de 45 alumnos verificar con el docente que tiene 42 horas de contrato semanales y que postula al beneficio de artículo N° 69 , que por ley tiene el derecho a reducir su jornada laboral a 24 horas cronológicas semanales manteniendo la titularidad de las horas restantes , respecto a sus obligaciones curriculares NO lectivas que necesariamente se aumentarán , se propone lograr establecer un diálogo abierto con el docente en cuanto a las conveniencias de la Unidad Educativa , si esta solicitud afecta la continuidad del servicio educacional , será denegada.</p> <p>Inclusive también proponer al docente que solicita este beneficio en la rebaja de su carga horaria según artículo 69 de la Ley N° 19.070, una instancia de decisión absolutamente personal del docente en cuestión, respecto a que si no le es posible tener un cumplimiento cabal con alumnos en aula y le provoca problemas el aumento de las horas no lectivas, sus horas pueden ser indemnizadas, si el mismo docente renuncia voluntariamente a parte de sus horas titulares.</p>
--	---

<p>N° 13 Proyectos emblemáticos Unificación escuela Río Negro-Andrew Jackson</p>	<p>Propender a un mejoramiento de los proyectos emblemáticos, ESCUELA UNIFICADA, cronograma de acciones de gestión por parte de los directivos.</p>
--	---

Concejal Vásquez: Tanto la Escuela Río Negro como la Escuela A. Jackson tienen una identidad propia: ¿estarán todos los involucrados de acuerdo con esta fusión, qué costo va a tener el traslado de estos alumnos?, hay que tener un sistema operativo que funcione; lo ideal es potenciar ambos establecimientos, pues están en el alma de la gente.

Concejal Villarroel: Pide tener acceso al proyecto de escuela unificada y conocer cuál es el atractivo del proyecto.

Sr. Alcalde: La comunidad tiene muchas expectativas con respecto al nuevo establecimiento educacional. Se expondrá el proyecto ante el concejo.

N° 14 Proyecto de acogida séptimos y octavos básicos	Propender a cristalizar un proyecto que involucre infraestructura, recepción de los séptimos y octavos años
---	---

Concejales Vásquez: Consulta si en la escuela unificada se tiene considerada la no inclusión de 7° y 8°, respondiendo el Director DAEM que esta migración de alumnos no es perentoria en cuanto a los plazos.

N° 15 Énfasis en mejorar la oferta educativa del área rural.	Mejorar la oferta educativa del área rural, presentando un proyecto de concentración de escuelas por parte del Microcentro, todo esto con el propósito de concordar un lineamiento sistemático de cierre de escuelas rurales.
---	---

N° 16 Visualizar impacto de los procesos de inclusión de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en los indicadores comunales.	Mejoramiento de la gestión de los diferentes estamentos que atienden las NEE, optimizando sus recursos económicos y humanos, ya que han sido favorecidos como estamento en las directrices que han solicitado y que el Decreto N° 170 establece, no obstante esto, se requiere con urgencia un estudio de las debilidades y fortalezas del estamento, debe involucrarse a los docentes de básica en la medición de nociones de efectividad del estamento y su impacto cuantitativo en parámetros de eficiencia escolar.
--	---

Finalmente, el Sr. Director del DAEM (s) indica que se debe seguir trabajando en el PADEM, respecto a apreciaciones técnicas y estadísticas, agradeciendo el Sr. Alcalde su detallada exposición.

5.- EXPOSICIÓN PROYECTO ALCANTARILLADO POBLACIÓN “EL TREBOL” Y CALLE ELEUTERIO RAMIREZ

Sr. Alcalde cede la palabra al Profesional de SECPLA Omar Rain Muñoz, quien expone sobre el Proyecto “Construcción Infraestructura Sanitaria Población El Trébol y calle Ramírez”, informando que la mencionada obra fue adjudicada al Sr. José Acuña Vera. La entrega de terreno se realizó el 02 de febrero del año 2012. Inicialmente este proyecto favorecía a 33 personas, con la conexión a alcantarillado y soluciones particulares. Posteriormente, fueron incorporadas 17 familias más. El monto final involucrado en el proyecto asciende a 166.771.484, con un total de 50 beneficiarios. Se han realizado cinco estados de pago, faltando por pagar un 42% del total del proyecto. La fecha de término, se

encuentra prevista para el 04 de febrero del 2013. Agrega que técnicamente la obra del sector El Trébol se encuentra terminada y administrativamente falta que el contratista entregue los antecedentes a ESSAL. En este momento la red de alcantarillado está lista pero no se puede conectar.

Al respecto, los señores concejales intervienen, según se resume a continuación:

Concejal Villarroel: El Sr. Germán Bush realizó observaciones a través de las redes sociales respecto a este proyecto, en el sentido de que la construcción del pavimento de calle Pedro Montt se encuentra por sobre el nivel del piso de su casa.

Sr. Rain aclara que la obra de la Pavimentación de calle Pedro Montt corresponde al MOP y no al municipio.

Concejal Ramos: Vecinos del sector reclaman por la situación en que van a quedar ya que la calle Pedro Montt está más alta que las calles de la población el Trébol.

Sr. Rain: la solución de aguas lluvias la está viendo la empresa constructora con el MOP, este último se encuentra gestionando los recursos para la construcción de dos sumideros.

Concejal Ramos: ¿Es posible enviar documento con petición al MOP para solicitar los recursos? Sr. Alcalde compromete el envío de oficio al SEREMI de Obras Públicas con copia al Director Regional de Vialidad.

Concejal Sepúlveda: Si el MOP no soluciona el problema, habría que valorar cuánto cuesta lograr una solución a nivel local.

Concejal Vásquez: Consulta si se va a pavimentar el las calles de la población El Trébol, respondiéndole que se considerará a través de proyecto de pavimentación participativa. Solicita oficiar a Carabineros para fiscalizar alta velocidad de vehículos en el sector.

Concejal Ramos: Hay que ver cuánto cuesta hacer los sumideros ya que se puede hacer con recursos municipales. Consulta si en calle A. Prat se cambiará la tubería, sería conveniente que se oficie a ESSAL para que reponga el pavimento en esa calle. Sr. Alcalde responde que se oficiará al ESSAL al respecto.

Concejal Vidal: Reitera petición sobre exposición de SECPLA respecto a proyectos, respondiendo el Sr. Alcalde que se considerará.

7.- VARIOS.

El Sr. Alcalde propone la modificación de las fechas de las sesiones ordinarias de concejo: Postergar la sesión correspondiente al 09 de enero 2013 para el 23 de enero 2013, y la sesión correspondiente al 23 de enero para el 30 de enero 2013.

Sometido a votación, la unanimidad de concejales, acuerdan modificar las sesiones ordinarias 2ª y 3º del mes de enero, para el 23 y 30 de enero 2013, respectivamente. **(acuerdo 015)**

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz:

1.- A raíz de consulta efectuada por vecino, pregunta sobre destino del ex Club de Leones, ya que actualmente reviste peligrosidad por reunirse gente a beber en este inmueble.

2.- Consulta por fecha de entrega de notebook y teléfonos a los señores concejales.

Al respecto, Sr. Alcalde responde que el inmueble del ex Club de Leones se encuentra a la venta, y ya se cuenta con una oferta de \$ 100.000. Respeto a entrega de notebook y teléfonos, se mantiene lo acordado con anterioridad.

Concejal señorita Jéssica Vidal Bittner:

1.- Consulta sobre fecha de apertura de las piscinas municipales, respondiendo el Sr. Alcalde que pronto se abrirán al público.

Concejal señor Jaime Vásquez Turra:

1.- Consulta sobre posibilidad de aumentar a un millón de pesos la subvención al conjunto Clara Solovera para el Nacional de Cueca que se realiza en nuestra ciudad, respondiendo el Sr. Alcalde que no va a ser posible y que la Municipalidad apoya significativamente este evento.

Concejal señor Carlos Kusch Barrientos:

1.- Solicita oficiar a Vialidad a fin de requerir reparación del camino al Bolsón, el que se encuentra en mal estado.

Concejal señor Jaime Ramos Pairicán:

1.- Solicita informe del Comité de Emergencia respecto a acciones a desarrollar producto de sequía estival; del mismo modo, realizar una reunión de coordinación sobre la materia y considerar la respectiva difusión en la comunidad.

2.- Insiste en la petición al servicio de Vialidad respecto al mejoramiento de la ruta U-600 Río Negro-Riachuelo, debido a que existen zonas intransitables para vehículos menores.

3.- Solicita nómina de organizaciones comunitarias con su respectiva identificación de presidentes. Sr. Alcalde responde que se realizarán las gestiones pertinentes.

Concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado:

1.- Insiste en solicitar una fiscalización preventiva por parte de Inspectores Municipales a locales con patentes comerciales, esto a fin de evitar que Carabineros curse onerosas multas que afectan a pequeños comerciantes de la ciudad, tal como ha estado ocurriendo.

2.- Solicita corte de pasto en Población Valentín Letelier, prolongación de Avda. Buschmann, para evitar problemas sanitarios, tal como ocurrió recientemente donde se vertieron desperdicios de animales en zanja existente en el lugar.

3.- Solicita piocha y rompefilas para Srs. Concejales.

4.- Pide se destine estacionamiento reservado para Srs. Concejales en días de reuniones de Concejo.

5.- Solicita contenedor de basura en sector de Cementerio Municipal de Chapaco e instalación de letrero “prohibido botar basura”.

Sr. Alcalde se compromete a gestionar la presencia de Carabineros ante el Concejo en reunión del 23 de enero. Informar a unidad respectiva respecto a corte de pasto en Población Valentín Letelier y solicitar a adquisición de piochas y rompefilas en unidad de Finanzas.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO 014: Se aprueba por unanimidad el cierre de la Carrera de Impresión Gráfica, contar del año 2015.

ACUERDO 015: Se aprueba por unanimidad la modificación de las sesiones ordinarias 2ª y 3º del mes de enero, para el 23 y 30 de enero 2013, respectivamente.

Se pone término a la sesión siendo las 13:00 horas.

**SARA FUENTES MONSÁLVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**